

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 7 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes, Córdoba.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n. 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: CO-00157/2015 Matrícula: 1295CJD Titular: GRUAS HERMANOS MERINO, S.L. Nif/Cif: B24607061 Domicilio: AV. FERNANDEZ LADREDA, 33 Co Postal: 24005 Municipio: LEON Provincia: Leon Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFICA EL PERIODO DESDE EL 29 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO NO TIENE ACTIVIDADES EN LA TARJETA DE CONDUCTOR. SEGÚN CONDUCTOR MANIFIESTA ESOS DÍAS ESTUVO DE VACACIONES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CO-00857/2015 Matrícula: 1251DZS Titular: PINTURAS Y ACCESORIOS GOYRO SL Nif/Cif: B14485742 Domicilio: POLG. CHINALES, 9 NAVE C Co Postal: 14007 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 296 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA CASTRO DEL RIO TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS EN ENVASES/EMBALAJES, RECIPIENTES A PRESIÓN, GRG, O GRANDES EMBALAJES NO HOMOLOGADOS. TRANSPORTA 200 LITROS DE -UN 1263 PINTURAS, 3, II- EN UN BIDON QUE CARECE DE MARCADO DE HOMOLOGACION INDICADOR DE QUE EL ENVASE CORRESPONDE A UN TIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE HA SUPERADO LOS ENSAYOS CON ÉXITO Y QUE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES DEL ADR. Normas Infringidas: 140.15.18 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CO-01906/2015 Matrícula: 8790GFT Titular: RODRIGUEZ PARRA, JOSE MANUEL Nif/Cif: 53279232P Domicilio: MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, 42 Co Postal: 41970 Municipio: SANTIPONCE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 339 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHENDIN HASTA CORDOBA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. DENTRO DEL PERIODO EN EL QUE RESULTA OBLIGATORIO LLEVAR A BORDO LOS DISCOS DIAGRAMAS, NO

00125638

PRESENTA DISCOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 00H DEL DIA 06-05-2015 Y LAS 11,12H DEL DIA 31-05-2015. REALIZADA DESCARGA PRESENTA EN LA TARJETA DE CONDUCTOR UN PERIODO DE INACTIVIDAD, NO PRESENTANDO DISCOS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI POR NINGÚN OTRO MEDIO PARA JUSTIFICAR DICHA CARENCIA. MANIFIESTA HABER COMENZADO A TRABAJAR EN ESA FECHA NO ACREDITANDO DOCUMENTALMENTE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CO-02260/2015 Matrícula: 3591HGG Titular: CORALBE S L Nif/Cif: B14427587 Domicilio: PG CHINALES, PARC. 44 NAVE 5 Co Postal: 14007 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2015 Vía: A318 Punto kilométrico: 38,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA BENAMEJI CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI DISCOS DIAGRAMA DEL PERIODO REGLAMENTARIO LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE LAS 18,49 HORAS DEL DIA 03 DE JULIO A LAS 9,44 HORAS DEL DIA 09 DE JULIO 2015, EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 18,16 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO HASTA LA 06,34 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO 2015 Y EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 19,44 HORAS DEL DIA 16 JULIO HASTA LAS 09,39 HORAS DEL DIA 23 DE JULIO 2015. TRIPULACIÓN DOS CONDUCTORES Y CIRCULA COMO PRIMER CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CO-02316/2015 Matrícula: 3138HMY Titular: ENFESE SA Nif/Cif: A41258864 Domicilio: GUZMAN BUENO, 4 Co Postal: 41004 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 01 de Agosto de 2015 Vía: A431 Punto kilométrico: 51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALMA DEL RIO HASTA PALMA DEL RIO TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCIAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. TRANSPORTA 100 LOTROS DE -UN 2031 ACIDO NITRICO, 8, II- EN 4 JERRICANES DE 25 LITROS DE CAPACIDAD CADA UNO TIPO -3H1-. Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: CO-02753/2015 Matrícula: 1353DNG Titular: RAMIREZ AVI JUAN ANTONIO Nif/ Cif: 26740395C Domicilio: RODOLFO GIL, 2 - 4 - A Co Postal: 14005 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Octubre de 2015 Vía: A318 Punto kilométrico: 38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA LUCENA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS DEL PERIODO REGLAMENTARIO OBLIGATORIO COMPRENDIDO ENTRE LAS JORNADAS DESDE EL 10-09-2015 HASTA EL 21-09-2015 A.I. , NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI NINGUN OTRO TIPO DE DOCUMENTACION. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CO-02771/2015 Matrícula: 3428DXR Titular: VICTOR MANUEL NAVARRO FLORES Nif/Cif: 49086303W Domicilio: C/ SEVERO OCHOA Nº 5, 9º A Co Postal: 21005 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 03 de Octubre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAROLINA (LA) HASTA HUELVA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES JUSTIFICATIVO ENTRE . JORNADA 18-09 2015 07'11 Y 02-10-2015 05'20, NI DISCO DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CO-00123/2016 Matrícula: 1147CLH Titular: TRANSPORTES ESPECIALES DOBLE A, S.L. Nif/Cif: B86480316 Domicilio: CTRA. VERTEDERO MUNIC. DE VALDEMINGOMEZ P.128-130 Co Postal: 28051 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 14 de Octubre de

2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE DISCOS DIAGRAMA O ACTIVIDADES EN LA TARJETA ENTRE LAS JORNADAS 25-09-2015 Y EL 02-10-2015.NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CO-00293/2016 Matrícula: 5165DYC Titular: CITRICOS LOS COINOS, S.L. Nif/Cif: B29686185 Domicilio: AVDA. JOSE ORTEGA Y GASSET, 553 (MERCAMALAGA-121) Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2015 Vía: A431 Punto kilométrico: 51,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA PEÑAFLORES UTILIZANDO LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR O UNA HOJA DE REGISTRO CON NOMBRE O APELLIDO DIFERENTES A LOS DEL CONDUCTOR. CONDUCE CON LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR CLEMENTE FLORIDO MUÑOZ 74784034V. SE APORTA COMO PRUEBA TIKET TARJETA QUE LLEVA EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION. SE RETIRA TARJETA CONDUCTOR EN EL MOMENTO INSPECCION. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: CO-00512/2016 Matrícula: 5212FFV Titular: LOGISTICA Y TRANSPORTES JUCAMAR SL Nif/Cif: B91956540 Domicilio: C/ LUIS FUENTES BEJARANO, 39 C Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA SEVILLA LLEVANDO INSERTADA UNA TARJETA QUE NO DEBERÍA UTILIZARSE POR HABERSE EXPEDIDO UN DUPLICADO POSTERIOR. PERDIDA DE VALIDEZ POR CAUSA DE PERDIDA.-SE ADJUNTA TARJETA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 7 de noviembre de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.